ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de instalación del Comité de participación social

Siendo las 11:30am horas del día 14 del mes de julio del año 2022 (Dos mil veintidós) en la localidad del CENTRO, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, de la entidad Jalisco, se encuentran reunidos el/la **LIC.RAFAEL GARCIA IÑIGUEZ,** designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de Director de Políticas Públicas (Enlace FISMDF) en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Jose Luis Gallegos Perez, el/la C. Jorge Victorio Tejeda, el/la C. Jose Maria Gomez Garcia, el/la C. Maribel Aguilar Perez, y el/la C. Sonia Lopez Gonzalez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra denominada: **Rehabilitación en Mercado Juárez Proyecto Integral 05 (pisos). FISMDF 40/2022,** en la: **Ubicado en calle Álvaro Obregón # 25 entre la Calle Morelos y Álvaro Obregón y entre calle Independencia y Fco. I. Madero**, a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Gobierno de TLAQUEPAQUE POLÍTICAS PÚBLICAS 2022 Ricardo Flores Magón

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

ANEXO 1

1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.

Gobierno de TLAQUEPAQUE POLÍTICAS PÚBLICAS 2022 Flores Magón

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente INSTALADO el comité de participación social en la localidad del **Centro** del municipio de, **San Pedro Tlaquepaque** de la entidad **Jalisco**, que dará seguimiento y verificación de la obra **FISMDF 40/2022**.Denominada: **Rehabilitación en Mercado Juárez Proyecto Integral 05 (pisos).** en la: **Ubicado en calle Álvaro Obregón # 25 entre la Calle Morelos y Álvaro Obregón y entre calle Independencia y Fco. I. Madero.**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Jose Luis Gallegos Perez	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Presidente (a)	No	
Jorge Vidrio Tejeda	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Secretario (a)	No	
Jose Martin Gomez Garcia	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Vocal	No	
Marisol Aguilar Perez	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Vocal	No	Marisol Aguilar Perez
Sonia Lopez Gonzalez	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Vocal	No	Sonia Lopez G.

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
RAFAEL GARCIA IÑIGUEZ	Director General de Políticas Publicas	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

Gobierno de TLAQUEPAQUE POLÍTICAS PÚBLICAS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

2022 Ricardo Flores Magón

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	**Rehabilitación en Mercado Juárez Proyecto Integral 04 (pisos). FISMDF 40/2022**			
Folio del proyecto:	289416			
Municipio	**San Pedro Tlaquepaque**			
Localidad	**Colonia Centro**			
Entidad	**Jalisco**			
Fecha y hora de la capacitación	14 de Julio 2022 11:30 hrs.			
Lugar de la capacitación	Mercado Juárez colonia Centro			
Nombre del facilitador/a	Guillermo Razón Viramontes			
Temas	**Colaboración del Comité de Participación Social en las Obras a Realizar con Este Fondo**			
Número de asistentes	Mujeres	02	Hombres	03

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Jose Luis Gallegos Perez	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Presidente (a)	Si	
Jorge Vidrio Tejeda	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Secretario (a)	Si	
Jose Maria Gomez Garcia	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Vocal	Si	
Marisol Aguilar Perez	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Vocal	Si	Marisol Aguilar Perez
Sonia lopez Gonzalez	1.- Se elimina 2.- Se elimina 3.- Se elimina	Vocal	Si	Sonia Lopez G

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Gobierno de TLAQUEPAQUE POLÍTICAS PÚBLICAS 2022-2024

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN

Rehabilitación del Mercado Juárez Proyecto Integral 05 FISMDF 40/2022

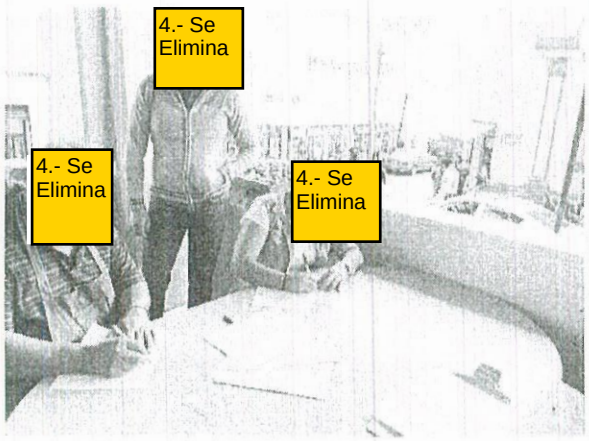

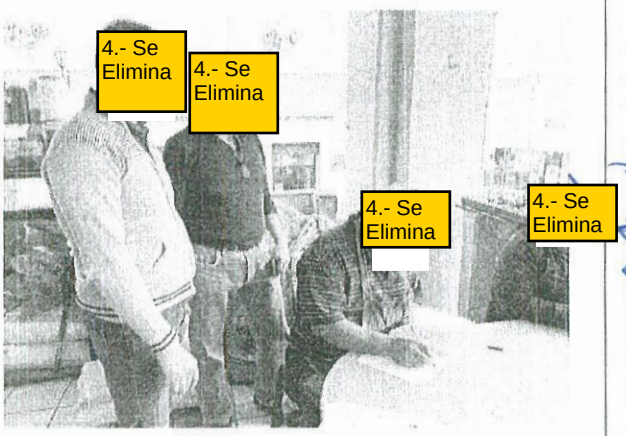

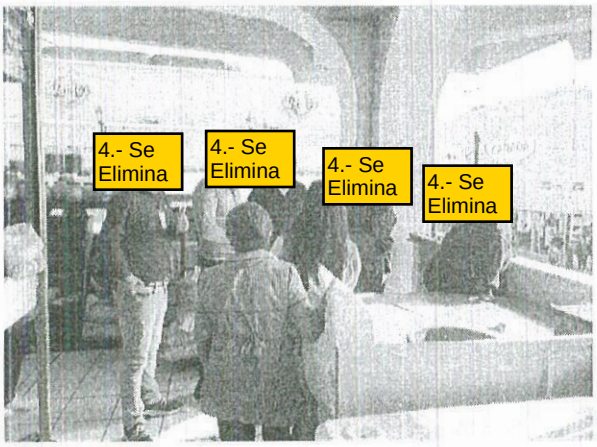

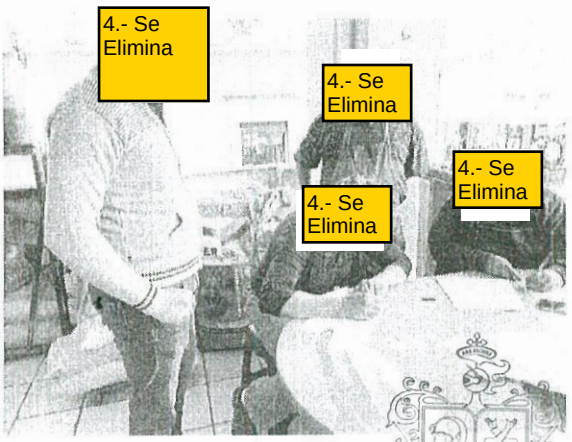

Marisol Aguilar Vargas

Sonia Lopez G

Gobierno de TLAQUEPAQUE 2022 Flores Magón

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"